

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****194** *BASTIDAS DE LA MEDITERRANIA I MUNTATGES, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. Marcos Martínez Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 975/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de David Viladerrams González contra Bastidas de la Mediterrania i Muntatges S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 28 de diciembre de 2.009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 8.556 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

En Barcelona a,, 28 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090095049-1